



Informe de Rendición de Cuentas

Enero 2015 a Diciembre 2015

Contenido

DATOS GENERALES	7
1.1. Visión	7
1.2. Misión	7
1.3. Alineación de los objetivos estratégicos institucionales con el PNBV 2013.....	7
1.4. Objetivos y políticas	9
LOGROS 2015	10
GOBERNABILIDAD	10
Vinculación con otras carteras del Estado	10
Apoyo a la solución de conflictos de límites	12
Eliminación del plazo para la conformación de Regiones.....	16
Relación con el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales.....	16
Propuesta y debate sobre la Nueva Ruralidad.....	16
GENERACIÓN DE PENSAMIENTO CRÍTICO	18
Producción editorial.....	18
Espacios de análisis y debate	18
Gestión de las competencias	19
GESTIÓN VIAL.....	19
GESTIÓN AMBIENTAL.....	20
GESTIÓN DE RIEGO Y DRENAJE	20
GESTIÓN SOCIAL	21
FOMENTO PRODUCTIVO.....	21
COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	22
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA.....	22

DATOS GENERALES

1.1. Visión

Al 2022, el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador es un referente nacional e internacional de procesos de fortalecimiento y posicionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, en su rol de gobierno intermedio, en pro de un Ecuador democrático, equitativo, solidario, participativo y descentralizado

1.2. Misión

Posicionar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales como promotor del desarrollo socioeconómico y el desarrollo sostenible en los territorios, en su rol de gobierno intermedio, afianzando la autonomía, la descentralización y la promoción de redes de cooperación; así como la articulación de actores territoriales, nacionales e internacionales y el fortalecimiento de capacidades y destrezas, mediante la generación de programas y proyectos innovadores, la asesoría, capacitación y asistencia técnica.

1.3. Alineación de los objetivos estratégicos institucionales con el PNBV 2013

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS DEL PNBV	POLÍTICA DEL PNBV	METAS DEL PNBV 2013-2017
OBJETIVO 1 FORTALECER A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES PARA QUE SE POSICIONEN Y ASUMAN SU ROL COMO GOBIERNO INTERMEDIO	2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad	2.11. Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos. 2.12. Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial.	Reducir la relación entre el 10% más rico y el 10% más pobre a 20 veces
OBJETIVO 2 FORTALECER E INNOVAR LA OFERTA DE LOS	8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de	8.9. Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario.	Aumentar los ingresos de autogestión de los GAD

<p>GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES EN SUS TERRITORIOS, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS Y SU ROL COMO GOBIERNO INTERMEDIO</p>	<p>forma sostenible</p>	<p>10.4. Impulsar la producción y productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.</p> <p>10.5. Fortalecer la economía popular y solidaria –EPS-, y las micro, pequeñas y medianas empresas –Mipymes– en la estructura productiva.</p> <p>10.9. Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza.</p>	
<p>OBJETIVO 3</p> <p>POSICIONAR AL CONGOPE A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL COMO REFERENTE TÉCNICO, POLÍTICO Y FUENTE DE PENSAMIENTO DE LA GESTIÓN Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, GOBERNABILIDAD Y DEL DESARROLLO SOSTENIBLE A NIVEL PROVINCIAL</p>	<p>1. Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular</p>	<p>1.1 Profundizar la presencia del estado en el territorio nacional, garantizando los derechos de la ciudadanía</p>	<p>Alcanzar el 50% de GAD que cumplan al menos un programa de fortalecimiento institucional</p>

1.4. Objetivos y políticas

- a) Velar porque se preserve la autonomía de los gobiernos autónomos provinciales y de sus entidades;
- b) Representar los intereses comunes institucionales de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales;
- c) Propender y posibilitar el diálogo, el intercambio y la acción concertada;
- d) Representar a los gobiernos autónomos provinciales ante organizaciones nacionales e internacionales y coordinar acciones con las asociaciones de los demás niveles de Gobierno;
- e) Cooperar con el Gobierno Central en el estudio y preparación de planes y programas en beneficio de los intereses de sus asociados y de sus territorios;
- f) Promover el fortalecimiento institucional, asesorar, capacitar y prestar asistencia técnica a los gobiernos provinciales y sus entidades, generando las condiciones necesarias para el ejercicio de sus funciones y competencias;
- g) Promover y participar en los procesos de modernización del Estado y gestión pública para lograr el bienestar de la comunidad;
- h) Coordinar con el Consejo Nacional de Competencias los procesos de descentralización y fortalecimiento institucional de los gobiernos autónomos provinciales;
- i) Promover y participar en los procesos de modernización del Estado y gestión pública para lograr el bienestar de la comunidad;
- j) Promover ante las Funciones Legislativa y Ejecutiva del Estado, las iniciativas y reformas legales que se consideren necesarias para el cumplimiento de las funciones y competencias asignadas a los gobiernos provinciales y el bienestar de su comunidad ;
Y,
- k) Las demás que consten en la ley y estos estatutos.

LOGROS 2015

GOBERNABILIDAD

Vinculación con otras carteras del Estado

Ministerio de Finanzas y Secretaría de Gestión de la Política.- El CONGOPE ha establecido un seguimiento permanente a las transferencias que el Ministerio de Finanzas realiza en cumplimiento con el modelo de transferencia establecido en el COOTAD, denominado Modelo de Equidad, así como de las transferencias que se dan por descentralización, señalando problemas de procesamiento para las competencias de riego (en la parte de inversión) y de la actividad de dragado.

Consejo Nacional de Competencias CNC.- Durante el año 2015 se ha producido la implementación de la descentralización de las competencias ambientales y de fomento de la producción. Se ha buscado fortalecer las competencias de los GADs provinciales para la asunción de dichas competencias. Las competencias transferidas anteriormente, como la de riego y de cooperación internacional, también han tenido un seguimiento y fortalecimiento de capacidades,

En general, las competencias de riego, vialidad y gestión ambiental están siendo asumidas por los Gobiernos Provinciales, mientras que la competencia de desarrollo productivo aún está en proceso de socialización, y debe definirse el modelo de gestión.

En la medida que la descentralización avance, los Gobiernos Provinciales podrán trabajar de manera más eficiente.

En septiembre de 2015 el CONGOPE suscribió un convenio interinstitucional con el CNC, la Secretaría del Agua y SENPLADES para conformar la Red para la Gestión Integral de la Competencia de Riego y Drenaje (Red GIRD) con el objetivo de trabajar articuladamente en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los GAD Provinciales en la gestión de la competencia de riego y drenaje.

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.-

En el mes de septiembre de 2015 el CONGOPE suscribió algunos convenios de cooperación interinstitucional con la Asociación de Municipalidades del Ecuador AME,

el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales CONAGOPARE, el Consejo de Participación Ciudadana CPCSS y el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador CODENPE, con el objeto de establecer mecanismos de democratización, participación y transparencia de la gestión pública en territorio.

Su finalidad es activar mecanismos de participación ciudadana y control en territorio.

Asamblea Nacional.- el CONGOPE intervino activamente en el debate y formación de varios proyectos de ley, entre ellos, destacamos solo algunos:

- ***Proyecto de Código Orgánico de Ordenamiento Territorial***

En la discusión de esta norma CONGOPE aportó en cuatro elementos centrales:

- 1) La necesidad de establecer con claridad el rol de los gobiernos provinciales en el ordenamiento territorial.
- 2) La defensa de la autonomía de los GAD, que podía verse afectada por la estructura organizacional de la ley que crea un consejo consultivo y una superintendencia que controlarían acciones competenciales de los GAD, especialmente municipales.
- 3) La comprensión del territorio como una construcción social, y no solo de la ordenación de los usos urbanos del suelo y el control de los mercados inmobiliarios.
- 4) La importancia de los modelos ambiental, económico y de conectividad en los procesos de ordenamiento territorial, que serían el “producto” distintivo de las provincias en estos procesos.

- ***Proyecto de Código Orgánico del Ambiente***

Considerando que la competencia de ambiente fue asumida por los Gobiernos Provinciales, el CONGOPE presentó en la Asamblea Nacional sus observaciones al Código Ambiental, a fin de que en este se incluyan las adaptaciones operativas que han ido implementándose en este traspaso.

- ***Propuestas de reforma a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)***

La Presidencia del CONGOPE sugirió a la Comisión de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social que el techo salarial de las prefecturas no sea fijado por el Ministerio de Trabajo sino que, respondiendo a la autonomía de los Gobiernos

Provinciales, estos tengan su propia estructura salarial, de tal manera que respondan a las realidades económicas y características de cada provincia.

Además se planteó que las entidades asociativas de los GAD tengan su propia estructura sin sobrepasar los límites fijados por las máximas autoridades de los correspondientes niveles de gobierno, debido a que sus responsabilidades no son solo de carácter provincial sino de carácter nacional.

El CONGOPE hizo saber también su desacuerdo con que únicamente los empleados con nombramiento, y quienes tengan más de un año de trabajo puedan realizar estudios, mientras queden excluidos de este derecho los empleados de contrato.

Se abogó también por el derecho de los servidores públicos a la huelga, buscando un mecanismo que permita ejercerlo sin lesionar otros derechos constitucionales; y se propuso que, respondiendo a la definición del Estado como Intercultural, desde las instituciones públicas se propicie entre los empleados públicos el conocimiento de una lengua nativa (shuar, kichwa)

Apoyo a la solución de conflictos de límites

Consejo Nacional de Límites CONALI.- El papel de CONGOPE en el proceso de definición de límites inició con el apoyo al equipo técnico de Consejo Nacional de Límites CONALI en la realización de talleres de información dirigidos a los gobiernos locales que tenían problemas en la definición de sus límites territoriales. Entre ellos estaban las provincias de Cañar, Carchi, Cotopaxi, Morona, Esmeraldas, Guayas, Imbabura; Loja, Pastaza, Napo, Santo Domingo, Santa Elena, Sucumbíos, Orellana, Manabí y Azuay. El CONGOPE apoyó asimismo guiando a estas prefecturas sobre los pasos que se debían seguir de acuerdo a lo establecido en la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos, y su reglamento, una vez que este fue expedido.

La siguiente etapa de intervención del CONGOPE consistió en apoyar al CONALI y a la Secretaría Nacional de Gestión de la Política para que las audiencias se desarrollaran dentro de las instalaciones del CONGOPE con todas las medidas de seguridad necesarias y la dotación de varios servicios.

De esta manera se realizaron las audiencias dentro de los procesos amistosos, cuando así acordaron las partes, y las audiencias de conciliación cuando el proceso adoptado por las partes fue sido la resolución institucional.

Conflictos Limítrofes Interprovinciales RESUELTOS		
Conflicto	Tramo	Procedimiento
PICHINCHA - SANTO DOMINGO	Mejía – Santo Domingo	Negociación Directa
MANABI - SANTO	El Carmen – Santo Domingo	Negociación Directa

DOMINGO		
COTOPAXI – TUNGURAHUA	Salcedo – Ambato	Negociación Directa
	Ambato - Pujilí	Negociación Directa
	Pujilí – Santiago de Pillaro	Negociación Directa
ORELLANA – SUCUMBIOS	Aguarico - Shushufindi	Negociación Directa
	Aguarico - Cuyabeno	Negociación Directa
COTOPAXI – LOS RIOS	Pangua - Quinsaloma	Negociación Directa
AZUAY – LOJA	Santa Isabel – Saraguro	Negociación Directa
AZUAY CAÑAR	Paute - Azogues	Negociación Directa
	Cuenca – La Troncal	Negociación Directa
	Cuenca – Cañar	Negociación Directa
	Cuenca – Biblián	Negociación Directa
	Cuenca - Deleg	Negociación Directa
CHIMBORAZO – BOLIVAR	Colta – Guaranda	Se llegó a un acuerdo del conflicto. Resueltos los tres segmentos con aceptación de los GAD. CONALI solicitó acuerdo definitivo en base a todos los acuerdos parciales
	Colta – San Miguel	
	Alausí - Chillanes	
CHIMBORAZO – TUNGURAHUA	Guano – San Pedro de Pelileo	Negociación Directa
	Riobamba – Ambato	Negociación Directa
	Riobamba – Quero	Negociación Directa
PICHINCHA – COTOPAXI	Mejía - Latacunga	Negociación Directa
GUAYAS - LOS RÍOS	Urbina Jado - Vinces	Negociación Directa
	Samborondón – Babahoyo	Negociación Directa
	Alfredo Baquerizo Moreno - Babahoyo	Negociación Directa
GUAYAS- MANABÍ	Pedro Carbo – Paján	Resolución Institucional Sector «Las Pavas» y #Las Vegas», acuerdo definitivo del tramo.
GUAYAS- MANABÍ	Manga del Cura	Consulta Popular Ganó Manabí

Conflictos Limítrofes Interprovinciales PENDIENTES

Conflicto	Tramo	Procedimiento	Situación actual
PICHINCHA- IMBABURA	Distrito Metropolitano de Quito - Otavalo	Resolución Institucional	Para resolución del Ejecutivo
BOLÍVAR- TUNGURAHUA	Guaranda - Ambato	Resolución Institucional	Para resolución del Ejecutivo
ESMERALDAS- PICHINCHA	Quinindé – Puerto Quito	Resolución Institucional	Para resolución del Ejecutivo
GUAYAS- LOS RÍOS	Naranjito, General Antonio Elizalde- Babahoyo	Resolución Institucional	Para resolución del Ejecutivo
BOLÍVAR- LOS RÍOS	Chillanes - Babahoyo	Resolución Institucional	Para resolución del Ejecutivo
IMBABURA - ESMERALDA	Cotacachi – Quinindé, Eloy Alfaro	Consulta Popular	Para envío del ITR al ejecutivo
AZUAY-GUAYAS	Cuenca – Balao (en 1 km ² , 804 km ² resueltos)	Resolución Institucional	Informe Técnico Razonado para aprobación del Directorio del CONALI
BOLÍVAR- GUAYAS	Chillanes – General Antonio Elizalde	Resolución Institucional	Para resolución del Ejecutivo
BOLÍVAR- COTOPAXI	Guaranda - Pangua, Pujilí	Resolución Institucional	Para resolución del Ejecutivo
CAÑAR- CHIMBORAZO	Cañar, Azogues - Alausí	Resolución Institucional	Práctica de Prueba
GUAYAS – CAÑAR	La Troncal, Cañar- El Triunfo Sector «El Piedrero».	Resolución Institucional	Práctica de Prueba
GUAYAS- MANABÍ	Balzar – Santa Ana Sector «La Tachuela» Pedro Carbo - Paján	Resolución Institucional	Para resolución del Ejecutivo

Conflictos Limítrofes Interparroquiales PENDIENTES				
Provincia	Cantón	Conflicto	Procedimiento	Situación actual
IMBABURA	COTACACHI	Cabecera cantonal Cotacachi - Quiroga	Resolución Institucional	Informe Técnico Razonado para aprobación de Directorio del CONALI
		Quiroga - Plaza Gutiérrez	Resolución Institucional	Informe Técnico Razonado para aprobación de Directorio del CONALI
		Cabecera cantonal Cotacachi - Plaza Gutiérrez	Resolución Institucional	Audiencia de Conciliación

Eliminación del plazo para la conformación de Regiones

A mediados del 2014 el CONGOPE propuso una enmienda constitucional para que se elimine el plazo establecido para la conformación de regiones. Tras varios meses de análisis y con la evaluación de la Corte Constitucional, nuestra propuesta de enmienda fue finalmente aprobada por la Asamblea Nacional el 3 de diciembre de 2015.

La disposición transitoria primera de la Constitución, en su numeral nueve, establecía como meta la formación de regiones autónomas en un período de ocho años desde la expedición de la norma que regula a los gobiernos subnacionales (COOTAD). Este plazo se cumpliría en abril del 2015, sin embargo en todo el país no se había avanzado en absoluto para que la conformación de regiones se concrete, debido principalmente a que las nuevas regiones debían nacer de la voluntad de las sociedades para definir territorios, y esto no era algo que se podía imponer ni presionar con plazos.

En julio del 2014 el CONGOPE entregó a la Asamblea, Nacional la propuesta de enmienda constitucional donde se planteaba que en el numeral 9 de la Disposición Transitoria Primera se suprima el párrafo que dispone el plazo de conformación.

Luago de todos los plazos legales, una ño después de presentadas las enmiendas. el 3 de diciembre la propuesta fue aprobada por la Asamblea, quedando así eliminado el plazo para la conformación de regiones.

Relación con el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales

El diálogo con CONAGOPARE ha estado centrado en la propuesta presentada por esta institución para que el Prefecto Provincial y el vice prefecto sean electos únicamente por la población rural de las provincias.

El argumento del CONAGOPARE ha sido que las prefecturas están concentrando su trabajo en las áreas urbanas cuando, según su lectura de la Constitución, su trabajo debe concentrarse exclusivamente en el sector rural.

El CONGOPE recalcó que lo rural y lo urbano no se puede manejar por separado, y que la representación de la provincia corresponde a toda la comunidad asentada en el territorio de la provincia y no a un segmento de ella; y la provincia como nivel superior de organización territorial se desdibujaría para integrar únicamente el territorio rural de los cantones.

Propuesta y debate sobre la Nueva Ruralidad

En abril de 2015 el CONGOPE convocó al análisis sobre la nueva ruralidad que se está construyendo desde la perspectiva de los territorios, con sus dinámicas sociales, culturales, ambientales, económicas y de producción, a través del **I Foro Internacional sobre la Nueva Ruralidad en el Ecuador**, desarrollado en la FLACSO con la participación de investigadores nacionales e internacionales, tomadores de decisión, y la propia ciudadanía, quienes hicieron un diagnóstico para entender y contribuir al diseño de políticas públicas que apunten hacia un desarrollo rural sustentable.

Como producto de ese I Foro se destacó la necesidad de articular las competencias con los Gobiernos Autónomos Parroquiales, a través de procesos de organización y participación ciudadana y el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina, utilizando tecnologías apropiadas que fomenten la producción sustentable y un financiamiento apropiado para el sector rural agrícola.

En junio continuamos con el II Foro Internacional sobre la Nueva Ruralidad: Descentralización, Autonomías, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Local y Erradicación de la Pobreza, en la ciudad de Portoviejo, donde participaron el Gobierno Provincial de Manabí, el Centro Internacional de Formación de Autoridades Locales CIFAL, el Instituto de Investigación y Formación de las Naciones Unidas UNITAR, y la Universidad San Gregorio de Portoviejo, que fue sede del encuentro.

En este segundo foro se abordaron los retos para la erradicación de la pobreza en las áreas rurales, la función social en el uso de la tierra, la ruralidad como construcción social, el enfoque territorial del desarrollo rural, y la nueva ruralidad desde dos visiones de progreso.

El III Foro Internacional sobre la Nueva Ruralidad: Estrategia Nacional Para el Buen Vivir Rural se desarrolló en la ciudad de Tena, en el mes de septiembre de 2015. En este último foro se analizó desde perspectivas multidisciplinarias la situación actual del mundo rural y la conformación de una “Nueva Ruralidad” como insumo para el diseño de la política pública en el ejercicio de las competencias asignadas a los distintos niveles de gobierno, de manera especial en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.

GENERACIÓN DE PENSAMIENTO CRÍTICO

Producción editorial

Durante varios años el CONGOPE ha publicado una serie de libros sin una línea editorial definida, lo que impidió que su producción bibliográfica sea debidamente difundida, consumida o demandada por un público más amplio que el de nuestra propia institución. Existe una serie de saberes acumulados que, al no haber sido recogidos de forma adecuada, están perdiéndose en el tiempo.

Es por ello que desde finales del 2014 el CONGOPE decidió abrirse un espacio en el gran espectro editorial del país que le permita difundir ampliamente los conocimientos y experiencias de la gestión pública a nivel provincial y, con el paso del tiempo, posicionarse como un referente de conocimientos, como un espacio de consulta y como una institución generadora de debates técnicos e incluso políticos, no partidistas.

Fue así que en diciembre de 2015 se presentó la **Colección “Territorios en Debate”**, una producción editorial cuyo propósito fue construir pensamiento crítico desde los Territorios. En esta Colección se recogió la visión de los Prefectos, quienes enriquecieron los análisis de cada problemática abordada, desde sus propias experiencias, además de las posturas de diversos actores políticos y de la academia, nacionales y extranjeros, sobre temas de actualidad, muchos de ellos controversiales y que precisamente por ello fueron abordados con seriedad y solidez.

Los tres primeros tomos de la Colección fueron: **Tomo 1.** Desarrollo Territorial en Ecuador, situación actual y perspectivas; **Tomo 2.** Seguridad Alimentaria: Responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados; y **Tomo 3.** Extractivismo en debate. Aportes para los Gobiernos Autónomos.

Espacios de análisis y debate

- **I Simposio de Expectativas Económicas para los GAD Provinciales**

A finales del 2015 el CONGOPE realizó un encuentro con expertos en perspectivas económicas públicas que sirvió para definir acciones en un periodo especial de la economía ecuatoriana, cuando las prefecturas se vieron afectadas en su liquidez.

Además se desarrollaron los seminarios y foros “Articulación Territorial y Alternativas de Financiamiento”, “Oportunidades de negocios en tiempos de crisis”, “Seminario en

tecnologías de riego”, “Los retos de la participación para los Gobiernos Locales”, “El rol del gobierno intermedio en la gestión de riesgos y nuevos insumos para la gestión territorial”. Estos son solo algunos de los espacios de análisis y reflexión que se abrieron en el CONGOPE

Gestión de las competencias

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

La modificación del Plan Nacional de Desarrollo, denominado “del Buen Vivir”, obligó a que en el año 2016 se realice un amplio trabajo de actualización de los planes provinciales, así como en general de todos los GAD.

CONGOPE ha apoyado a los gobiernos provinciales en la actualización de sus planes de desarrollo, en especial en la búsqueda de la aplicación de las denominadas “estrategias nacionales”, que son la estrategia del Cambio de la Matriz Productiva, la estrategia de la erradicación de la pobreza, y la estrategia de Patrimonio Natural y Cultural. Algunos elementos de dichas estrategias han sido compartidos con los GAD en diversos espacios de trabajo.

Otra preocupación específica ha sido el modelamiento económico y ambiental, para lo cual se ha apoyado en el manejo de herramientas de información geográfica (SIG), así como promover la adopción de la temáticas de riesgos, que se ha encontrado como debilidad en muchos de los planes de desarrollo.

GESTIÓN VIAL

Desde el segundo semestre del 2014, mediante el “Programa de apoyo a los GAD para la Vialidad Provincial PROVIAL” financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, el CONGOPE junto al Banco del Estado ha trabajado por el mejoramiento de la red vial que está a cargo de los Gobiernos Provinciales.

El Programa PROVIAL incluye el financiamiento de estudios, obras viales y el fortalecimiento institucional de los GAD provinciales.

Los recursos del Programa que se ejecutará hasta el 2018 están siendo direccionados de la siguiente manera: para obras 50.3 millones de dólares de fondos no reembolsables del BID y 34 millones de dólares de crédito del Banco del Estado; para estudios 4.9 millones de dólares de fondos no reembolsables del BID; 3.2 millones de dólares de fondos no reembolsables para el fortalecimiento institucional de los GAD provinciales ejecutados por el CONGOPE y; 2.1 millones de dólares para la administración del programa con el aporte del BID, Banco del Estado y el CONGOPE.

Por su parte, los GAD provinciales participan en el programa PROVIAL en calidad de subejecutores por lo que están asumiendo la responsabilidad de contratar los estudios y obras viales, y supervisar su ejecución, realizar el seguimiento técnico y socio ambiental a nivel del proyectos; así como realizar la gestión financiera y los reportes correspondientes.

GESTIÓN AMBIENTAL

La resolución del Consejo Nacional de Competencias regula la competencia ambiental, definida como exclusiva del Gobierno Provincial en el Art. 263 de la Constitución y 142 del COOTAD.

Dicha resolución entró en vigencia en enero del 2015, lo que supuso un arduo trabajo para complementar la primera acción definida en la transitoria de esa norma, que es la acreditación como Autoridad Ambiental responsable por parte de los Gobiernos Autónomos Provinciales. Con el acompañamiento técnico realizado, la mayoría de los GADs provinciales han iniciado y culminado dicho proceso en el año en curso. Cabe destacar, sin embargo, la negativa a dicho proceso por los gobiernos provinciales de la Amazonía, que plantean la inconstitucionalidad de la resolución.

Las competencias en las que se centraría la acción provincial, de acuerdo a la resolución mencionada, son los temas de cambio climático, reforestación, gestión de cuencas (en coordinación esta última con la SENAGUA, y los futuros gobiernos regionales). En ese sentido, el CONGOPE ha promovido la formación de capacidades de los funcionarios de los GADs en todos estos temas, en especial en el de cambio climático, con la perspectiva de promover la realización de estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático en las provincias.

Iniciativas más puntuales que se apoyaron durante el año 2015 han sido el acompañamiento a las provincias de Manabí, Guayas y Santa Elena, para la conformación de una mancomunidad que aporte en el control del cambio climático en la Cordillera Costera; el apoyo al plan de reforestación de la provincia de Imbabura, la gestión de cursos nacionales e internacionales sobre cambio climático, en miras a la realización de la COP 21..

GESTIÓN DE RIEGO Y DRENAJE

El aporte del CONGOPE a la gestión de riego y drenaje provincial se centra en la formación de capacidades, mediante la aplicación de una propuesta conjunta de fortalecimiento aplicada con el Consejo Nacional de Competencias y SENAGUA. Este proceso de talleres y capacitaciones dio lugar a la conformación de la “Red Interinstitucional de Riego y Drenaje”.

El procedimiento establecido en las resoluciones del Consejo Nacional de Competencias, para la transferencia de recursos de inversión, implica la presentación de proyectos por parte de los Gobiernos Provinciales ante SENAGUA, para que éste certifique de son acordes con el Plan Nacional de Riego. Existe un debate con SENAGUA sobre el contenido de esta normativa, dado que se ha interpretado en dicha institución que deben realizar una revisión técnica del proyecto en todos sus componentes, hecho que ha dificultado la transferencia de recursos y por tanto la aplicación de la competencia en el territorio. CONGOPE ha acompañado a varios

gobiernos provinciales en la presentación y tramitación de este proceso en SENAGUA, con disímiles resultados.

Adicionalmente se buscaron aliados para impulsar la capacitación en alternativas tecnológicas para el riego, en especial los temas de goteo y aspersión.

GESTIÓN SOCIAL

El CONGOPE ha brindado asesoría, asistencia técnica en dos áreas específicas: la transformación de las unidades de gestión social (re emplazando el esquema de patronatos), y el fortalecimiento del trabajo de las vice prefecturas provinciales en las temáticas de desarrollo social o comunitario, género, equidad, inclusión.

Un espacio concreto en las provincias es la conformación y funcionamiento de las comisiones de igualdad en los Consejos Provinciales, tema en el que se ha apoyado a todos los gobiernos provinciales, considerando que es una Comisión establecida en el COOTAD como obligatoria.

Con el gobierno provincial de Imbabura se ha aportado a la política de atención a la población migrante.

FOMENTO PRODUCTIVO

El CONGOPE a través de la Dirección de Fomento Productivo promueve las condiciones territoriales y fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, para el ejercicio eficaz y eficiente de las competencias relacionadas con Fomento Productivo.

Para la promoción de mecanismos innovadores de desempeño competencial en el campo del fomento productivo, como el trabajo en red, la valorización de los activos territoriales y la coordinación y articulación interinstitucional, el CONGOPE ha desarrollado ruedas de negocios inclusivos, para lograr que mipymes de las provincias coloquen sus productos en el sistema de comercialización de los grandes supermercados ecuatorianos, ó en la cadena textil; el apoyo a espacios internacionales de promoción para productos estrella, como el chocolate, el café y la papa; el apoyo a la realización del primer encuentro de agroecología.

Como estrategia de fortalecimiento a los gobiernos provinciales para esta competencia se impulsó durante el año una investigación sobre potencialidades productivas, y la búsqueda de oportunidades de inversión para las provincias de El Oro y Loja, y espacios para compartir buenas prácticas en la promoción del turismo.

Se han promovido también mesas de diálogo con el MAGAP, como ente rector de la producción agrícola, de manera que se potencien sinergias en el territorio, y la realización del Foro de Desarrollo Económico Territorial.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El CONGOPE ha focalizado sus esfuerzos para apoyar al fortalecimiento de los Gobiernos Autónomos Provinciales en la gestión descentralizada de la cooperación internacional, a través de mecanismos de articulación y planificación que les permitan a las provincias constituirse en actores claves del desarrollo en el contexto nacional e internacional.

En el marco del Plan de Fortalecimiento de Capacidades elaborado por los tres gremios y la SETECI para mejorar las capacidades de gestión de cooperación internacional de los Gobiernos locales, CONGOPE desarrolló una serie de actividades dirigidas a la realización talleres, cursos estratégicos, foros y encuentros de alto nivel para todos los de los GAD Provinciales.

CONGOPE ha desplegado su contingente técnico a fin de apoyar iniciativas de los Gobiernos Provinciales vinculadas a la gestión de la cooperación internacional y a la generación de mesas de trabajo y espacios de diálogo con actores subnacionales de otros países y organismos del Sistema de Naciones Unidas, como la realización del foro de consultas post 2015, que se orienta a la construcción de la agenda mundial de desarrollo sostenible.

CONGOPE ha generado una serie de acercamientos con socios estratégicos del sistema internacional de cooperación, del cual se han desprendido una serie de negociaciones que han permitido desarrollar proyectos de financiamiento y mecanismos de intercambio de conocimientos y experiencias dirigidas a mejorar las intervenciones de los Gobiernos Provinciales en sus respectivos territorios. En esta línea, en el año 2015 se implementaron el proyecto de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas,, con el apoyo de la Unión Europea; y el proyecto PROVIAL, con el apoyo del BID.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

La Dirección de Tecnología tiene la misión de dirigir, coordinar y ejecutar los procesos informáticos y sistemas de información y comunicación del CONGOPE y los GAD Provinciales, brindando apoyo permanente en la automatización y soporte de los productos y servicios de información y comunicación, procurando generar una cultura informática que propenda la masificación y la difusión de las TIC en los GAD Provinciales.

En los últimos dos años, la Dirección de Tecnología del CONGOPE ha brindado asesoría, asistencia técnica y acompañamiento especializado a los Gobiernos Provinciales, y desarrollado procesos para la gestión informática de la Institución, que impulsa el gobierno electrónico apalancando procesos automatizados para dinamizar la gestión.

Asimismo, trece empresas públicas de los Gobiernos Provinciales recibieron la asistencia tecnológica del CONGOPE, entre ellas se destacan el Sistema Financiero, la

aplicación para la articulación de plan presupuesto, la instalación del sistema de gestión documental Quipux; y, el módulo de control de vehículos y movilización.